



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de WILLIAM RAUL ALMEIDA LEÓN contra JAVIER ESNEIDER CUESTAS MANJARRES. Exp. 11001-41-89-039-2020-01164-00¹.

Dando alcance al escrito visto a folio 10 y 12 C-2, en donde el apoderado de la parte actora solicita sea sancionada la entidad bancaria BANCO AGRARIO DE COLOMBIA por no acatar la inscripción de embargo decretada por esta autoridad judicial y, previo a decidir en cuanto a derecho corresponda. Por secretaria, remítase el oficio No. 01778 del 23 de diciembre del año 2020 conforme lo señala el artículo 11 del Decreto 806 de 2020; en aras de que se acaté en debida forma la medida decretada en un termino no mayor a cinco **(5) días hábiles** siguientes a la recepción del mensaje de datos enviado por parte de esta sede judicial, so pena de iniciar el trámite incidental correspondiente.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 95 hoy 27 de agosto de 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
--

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b62e2c72be6f9605ebf8a768a0be6f937d77c6bf2fbb5fcace4c093965fddf29**
Documento generado en 24/08/2021 11:15:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.